

Acta No. 56. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:30, once treinta horas del día 15 quince de Octubre del 2014 dos mil catorce, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Juárez esquina con Francisco González León S/N colonia Centro, los Regidores propietarios siguientes: Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, Presidente Municipal, Lic. Abril Yahaira González Rojas Síndico, C. María Marcela Saldívar Vega, C. José de Jesús Mora Sandoval, Maestra María Glafira Márquez Gûitron, C. Clara Martínez Aguirre, Lic. Juan Ismael Montoya Rodríguez, C. Lic. Sergio Torres Venegas, C. Ruth Karina Jiménez Ávila, C. Lic. Rebeca Martín Guerra, C. Romelia Muñoz Flores, Lic. Alberto Noriega Delgado, C. Hugo Enrique Mendoza Luna y C.P. Leonardo Larios Hernández, así mismo está presente el Lic. José Socorro Ramírez Macías en su carácter de Secretario General de este Órgano Colegiado, quienes fueron previamente citados.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Gracias por estar aquí presentes, por favor Señor Secretario tome la lista correspondiente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Intervención del Secretario General Lic. José Socorro Ramírez Macías:

—El Lic. Héctor Omar López Reyes presenta un escrito por su imposibilidad de presentarse el día de hoy, el Lic. Víctor Rafael Alba Estrada igualmente presenta escrito de justificación por imposibilidad de presentarse el día de hoy a la Sesión. Tenemos una asistencia de **14 catorce miembros** del Ayuntamiento.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Bueno en ese caso yo quiero dar el Quórum establecido, tiene el uso de la voz regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

En uso de la voz regidor Hugo Enrique Mendoza Luna:

—Secretario General, me gustaría checar el tema del artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde nos dice el tema de la justificación de las faltas de los regidores y en el tema en su momento tienen que ser aprobadas por este Cabildo, ¿podemos checarlo?

Intervención del Secretario General Lic. José Socorro Ramírez Macías:

—Claro que sí, el artículo 51 efectivamente sí dice que se tienen que turnar con anterioridad al Pleno del Ayuntamiento para la aprobación de su justificación.

En uso de la voz regidor Hugo Enrique Mendoza Luna:

—Es el tema de mi cuestionamiento ya que al igual que el tema del Presidente cuando se ausenta tiene que ser autorizada por el Cabildo entonces yo creo que sí se tiene que tomar en cuenta para la cuestión de justificar las faltas, los motivos.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Señor Secretario de lectura de los oficios de justificación para que este Cabildo considere si da por justificadas las ausencias o no.

Intervención del Secretario General Lic. José Socorro Ramírez Macías:

—Claro que sí Señor Presidente, bueno los oficios fueron presentados el día 15 quince de Octubre de 2014 dos mil catorce a las 10:05 (Diez horas con cinco minutos) y 10:10 (Diez horas con diez minutos) respectivamente por el Lic. Víctor Rafael Alba Estrada en su carácter de regidor y el Lic. Héctor Omar López Reyes en su carácter de regidor y dicen textualmente lo mismo y me permito leerlos:

Lic. José Socorro Ramírez Macías, Secretario General del Ayuntamiento, presente.

Por medio del presente solicito de la manera más atenta sea notificado al Pleno del Cabildo y al mismo tiempo sea justificada mi ausencia de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 15 quince de Octubre del presente año, ya que por motivos personales me es imposible estar presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Ambos oficios el contenido es el mismo, los pongo a su consideración.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Tiene el uso de la voz el regidor Hugo Mendoza Luna.

En uso de la voz regidor Hugo Mendoza Luna:

—Recordemos que la Ley nos prevé Secretario que tres faltas consecutivas ya somos acreedores a una sanción, en este caso en el tema de las faltas justificables tenemos que checar cuales son los argumentos que justifican

una falta, lo cual yo sí me gustaría lo valoráramos y se fuera a mandar a votación el tema de autorizar las faltas justificables, no creo que la cuestión de motivos personales sea una de ellas.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Tiene usted la razón señor regidor aquí tenemos un oficio donde ni siquiera se menciona la causa en específico y sí es facultad legal de nosotros, no es facultad es la obligación aprobar o no la justificación de estas faltas, en ese sentido y en base a ese artículo 51 de la Ley yo tengo que solicitarles a ustedes el visto bueno de que sí se dan por justificadas estas faltas o son injustificadas, en todo caso aquí dice, ambos mismo texto mencionan por motivos personales, eso es lo que se menciona.

Intervención del regidor Hugo Enrique Mendoza Luna:

—Yo considero que en el tema de justificación sí tenemos que ser más profesionales en ese sentido y cumplir con nuestra encomienda con el pueblo y una justificación requiere de más argumentos por cuestión de documentos que sean públicos donde se acredite la verdadera justificación por lo cual yo sí le adelanto Presidente que yo no estaré autorizando el tema de las faltas.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Pues bueno yo creo que la Ley nos marca cuando hay casos justificados y cuando hay causas injustificadas entonces yo les pido que quien esté a favor de dar por justificadas estas faltas de estos dos Ediles, favor de levantar su mano; **10 diez votos a favor justificada, quien esté en contra que se consideren faltas justificadas 2 dos, entonces Aprobada por 10 diez a favor, 2 dos en contra se considera falta justificada aunque no se menciona el motivo,** tiene el uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández.

En uso de la voz regidor Leonardo Larios Hernández:

—Yo creo que es conveniente, qué bueno que se está haciendo esta moción por el compañero para poder definir precisamente la situación de la obligación que tenemos con el Ayuntamiento y es muy importante que borrón y cuenta nueva a partir de ahorita que quede muy claro la situación del planteamiento creo que nos debe de quedar perfectamente definido la situación tal como está en el Reglamento correspondiente pero también ahorita ya quedamos en conocimiento y también dárselo por escrito a los compañeros que faltaron, que fue aprobado por esta última ocasión independientemente de la situación, la responsabilidad que tenemos de

asistir y de cumplir con las comisiones y con las acciones que tenemos encomendadas por usted.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Entonces, tiene el uso de la voz el regidor Sergio Torres Venegas.

En uso de la voz regidor Sergio Torres Venegas:

—A ver yo creo que aquí también sería importante no tenemos un calendario de Sesiones es decir la programación de actividades independientes a la propia asistencia a la reunión de Cabildo, si no se tiene un calendario previamente acordado es muy difícil poder programar de manera permanente el estar disponible, yo creo que es importante que parte de la justificación es que pues no hay un calendario.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—En términos de la Ley Señor Regidor la notificación con que sea con 24 veinticuatro horas anticipada a la sesión es legal sin necesidad de que exista un calendario o no, que evidentemente aparte trataremos de que exista un calendario este compromiso con usted pero en tema de legalidad en base a la Ley de Administración y Gobierno Municipal del Estado de Jalisco se cumplió con la notificación para esta Sesión en términos legales.

En uso de la voz regidor Sergio Torres Venegas:

—Muy bien gracias, tiene el uso de la voz la regidora Clara Martínez Aguirre.

En uso de la voz la regidora Clara Martínez Aguirre:

—Con su permiso Señor Presidente, con su permiso compañeros yo estoy de acuerdo en que tenemos que estar cumpliendo con la responsabilidad que se nos encomendó por parte del pueblo y es estar aquí aprobando, estar dándole seguimiento al trabajo que se va hacer en el Municipio en cuanto presentemos un oficio de falta yo creo que sí es necesario poner cual es la falta porque nada más por asuntos personales pues yo creo que queda muy ambiguo entonces si viene algo respaldado yo creo que no hay ningún inconveniente de que se esté tomando en cuenta la falta entonces ahí yo creo que cada uno tenemos la responsabilidad entonces de estar cumpliendo con este Reglamento, con este artículo es cuanto Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—En mi propia concepción fuimos electos para ejercer un cargo público y si se nos hace una notificación en términos de Ley para estar en la Sesión

nuestra obligación es estar presentes porque el pueblo nos paga para esto y si no vamos a estar es pertinente darle un aviso a los compañeros Ediles expresando la causa justificada de porque no estamos, considero que ese es nuestro mínimo trayecto de responsabilidad que debemos de tener, entonces se considerarán en base a la votación que acabamos de tener como justificadas estas dos faltas, hay otra Edil que hoy no se encuentra que es pertinente computarla como causal no justificada porque no hubo un escrito y por lo consecuente no puedo turnarla a votación de ustedes de acuerdo con la observación que legalmente hizo el regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, la observación que él hizo tiene sustento legal entonces se da por justificada las faltas de Víctor Alba Estrada y Héctor Omar López Reyes y por injustificada la falta de Leticia Moreno Anguiano, tenemos en este sentido siguiendo la recomendación del regidor Sergio Torres Venegas yo mismo presentaré, a partir de mañana les mando un oficio con el calendario de Sesiones para lo que queda de esta anualidad 2014 dos mil catorce, aunque no es obligación legal lo haré para facilidad de todos siguiendo la recomendación de Sergio Torres, siguiendo la recomendación del regidor Leonardo Larios también le pediré al Secretario del Ayuntamiento que comunique a los Ediles ausentes el día de hoy este tema que se trató hoy tal cual la recomendación del regidor Leonardo Larios Hernández que por esta única ocasión se da esta justificación sin que sea especificado, sin que se haya desglosado el tema realmente de la justificación esperando que todos cumplamos en la siguiente ocasión, es normal que tal vez un día incurramos en una falta si está en motivos justificados se nos compute como justificada no como injustificada, a todos nos puede pasar puede haber circunstancias impredecibles de fuerza mayor que nos evitan estar presentes aquí lo que sí es importante también recalcar que tanto el regidor Víctor Alba Estrada y el regidor Héctor Omar López Reyes son dos faltas continuas a estas sesiones entonces aquí nos pagan por estar, simplemente hago esa aclaración y que se haga y se proceda en base a las dos recomendaciones aquí vertidas por el regidor Leonardo Larios Hernández y el regidor Sergio Torres y también en atención se tuvo que hacer la votación en atención al regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley del cual se establece dando por consecuencia la presencia de 14 catorce de los 17 diecisiete Ediles y por consecuencia declaro legalmente instalado el Quórum y legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en esta se tomen, pasamos al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

ORDEN DEL DIA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

III.- LECTURA DEL ACTA NO. 55 DE FECHA 1º. DE OCTUBRE DE 2014 Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA MISMA.

IV.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. HUGO RENE RUIZ ESPARZA HERMOSILLO.

A. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO REALICE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR EL MONTO DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.) QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014 PARA INVERSIÓN CONVENIO C CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

NO. NOMBRE DE OBRA

- 1 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO AV. FRANCISCO I. MADERO ENTRE ALFONSO DE ALBA E HIDALGO COL. CENTRO.**
- 2 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. OROZCO Y JIMÉNEZ, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y ABRAHAM VEGA, COL. ALCALDES.**

B. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y EL TESORERO SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL ASUNTO EXPUESTO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE.

C. AUTORIZACIÓN PAR QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA(S) OBRA(S) REFERIDA(S) EN EL PUNTO PRIMERO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS.

D. AUTORIZACIÓN DE LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO

DEL PROGRAMA 3X1 A MIGRANTES EN LA VERTIENTE DE BECAS EDUCATIVAS PARA ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, POR EL MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N.).

V.- INFORME DE COMISIONES

VI.- ASUNTOS GENERALES.

Por favor Señor Secretario.

Intervención del Secretario General Lic. José Socorro Ramírez Macías:

—Se pone a consideración del Pleno la omisión de la lectura del orden del día y en su caso su aprobación, quien esté a favor sírvase levantar su mano, son **14 catorce votos a favor** Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muchas gracias, **aprobado por unanimidad de los presentes**, pasamos al siguiente Punto del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA NO. 55 DE FECHA 1º. DE OCTUBRE DE 2014 Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA MISMA.

Por favor Señor Secretario.

Intervención del Secretario General Lic. José Socorro Ramírez Macías:

—Se pone a consideración del Pleno la omisión de la lectura del Acta No. 55 de fecha 1º de Octubre de 2014 y en su caso su aprobación, quien esté de acuerdo sírvase levantar su mano, son **14 catorce votos a favor** Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muchas gracias, **aprobado por unanimidad de los presentes**, pasamos al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. HUGO RENE RUIZ ESPARZA HERMOSILLO.

A. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO REALICE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR EL

MONTO DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.) QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014 PARA INVERSIÓN CONVENIO C CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

- | NO. | NOMBRE DE OBRA |
|------------|---|
| 1. | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO AV. FRANCISCO I. MADERO ENTRE ALFONSO DE ALBA E HIDALGO COL. CENTRO. |
| 2. | PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. OROZCO Y JIMÉNEZ, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y ABRAHAM VEGA, COL. ALCALDES. |

—Señores Ediles, este es un recurso gestionado 100% cien por ciento Federal el Municipio no pone ni un peso, son \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100, M.N.) más para estas dos obras con el cual estaremos cumpliendo el requisito de esta Sesión de Cabildo para que nos puedan entregar ese dinero, se suman a los ocho millones que hace poco también conseguimos extraordinarios 100% cien por ciento Federales, se suman a los catorce punto cinco millones que ya habíamos conseguido también Federales, estamos hablando ya de gestiones alrededor de los veintisiete millones de pesos de recursos 100% cien por ciento Federales para Ejecución Directa de este Municipio sin que el Ayuntamiento tenga que poner un solo peso; Ustedes me han pedido y así lo he estado haciendo que gestione recursos para que podamos multiplicarlos y eso lo hacemos aquí en este caso estamos hablando de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100, M.N.) Federales Fondo Perdido 100% cien por ciento entonces les pido su Aprobación en este punto, por favor Señor Secretario.

Intervención del Secretario General Lic. José Socorro Ramírez Macías:

—Se pone a consideración la propuesta del Cuarto Punto del Orden del Día inciso A) ya descrito, quien esté así de acuerdo sírvase levantar su mano por favor, son **14 catorce votos a favor** Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Gracias, **aprobado por unanimidad de los presentes**, pasamos al

siguiente inciso de este mismo Cuarto Punto del orden del día.

B. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y EL TESORERO SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL ASUNTO EXPUESTO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE.

Por favor Señor Secretario.

Intervención del Secretario General Lic. José Socorro Ramírez Macías:

—Se pone a consideración en el Cuarto Punto del Orden del Día inciso B), quien esté así de acuerdo sírvase levantar su mano por favor, son **14 catorce votos a favor** Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—**Aprobado por unanimidad de los presentes**, muchas gracias pasamos al siguiente inciso de este mismo Cuarto Punto del orden del día.

C. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA(S) OBRA(S) REFERIDA(S) EN EL PUNTO PRIMERO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS.

Por favor Señor Secretario.

Intervención del Secretario General Lic. José Socorro Ramírez Macías:

—Se pone a consideración del Pleno el Cuarto Punto del orden del día en su inciso C) en los términos planteados, quien esté de acuerdo sírvase levantar su mano por favor, son **14 catorce votos a favor Señor Presidente**.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—**Aprobado por unanimidad de los presentes**.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.



LIC. JOSE SOCORRO RAMIREZ MACIAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para solicitarle que incluya en la próxima SESIÓN DE AYUNTAMIENTO los temas siguientes:

PRIMERO- AUTORIZACION PARA QUE EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO REALICE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR EL MONTO DE \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES 00/100 M.N.) QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014 PARA INVERSIÓN CONVENIO CON CARGO AL RAMO GENERAL 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

RELACION DE OBRAS A EJECUTAR:

No.	NOMBRE DE OBRA
1	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO AVE. FRANCISCO I. MADERO ENTRE ALFONSO DE ALBA E HIDALGO COL. CENTRO
2	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN BLV. OROZCO Y JIMÉNEZ, ENTRE FRANCISCO Y MADERO Y ABRAHAM VEGA, COL. ALCALDE

SEGUNDO- AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y EL TESORERO SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL ASUNTO EXPLESTO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE.

TERCERO- AUTORIZACION PARA QUE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA(S) OBRA(S) REFERIDA(S) EN EL PUNTO PRIMERO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS.

Sin más por el momento, me despido de Usted como su atento y seguro servidor



1. Sube!
14:05 Hrs.

ATENTAMENTE
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

LIC. HUGO RENE RUIZ ESPARZA HERMOSILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LAGOS DE MORENO, JALISCO



CALLE JUÁREZ 250, FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N ZONA CENTRO, C.P. 47406 LAGOS DE MORENO, JAL. TELS. 01-474-741-21-22, 741-21-09 y 742-04-01

Primero.- Se autoriza al municipio de Lagos de Moreno la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Contingencias Económicas 2014 para Inversión Convenio C con cargo al Ramo General 23. Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra
1	Pavimentación en Concreto Hidráulico AVE. Francisco I. Madero entre Alfonso de Alba e Hidalgo Col. Centro,
2	Pavimentación en Concreto Hidráulico en BLV. Orozco y Jiménez, entre Francisco y Madero y Abraham Vega, Col. Alcalde

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Pasamos al siguiente inciso de este mismo Cuarto Punto del orden del día.

D. AUTORIZACIÓN DE LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PROGRAMA 3X1 A MIGRANTES EN LA VERTIENTE DE BECAS EDUCATIVAS PARA ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, POR EL MONTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N.).

—Bueno en este sentido este punto se requiere su autorización de que nosotros pongamos \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) provenientes de nuestros ingresos propios la Sedesol pondrá otros \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) también y será una bolsa de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100, M.N.) conjuntos que se otorgarán en Becas Educativas a jóvenes de nivel Medio Superior y Superior sobre todo de la Zona Rural, de hecho el 99% noventa y nueve por ciento Zona Rural se tomó en consideración ya está aprobado el padrón, lo aprobó primero Sedesol para poder autorizar el recurso y son estudiantes que no son beneficiados de otro programa social, si son beneficiados de oportunidades no pueden estar en el padrón esa fue la primer revisión que se hizo para que pasara, la segunda es que se tomó en cuenta primordialmente que son de Comunidades que tienen que trasladarse a otra comunidad a estudiar, caso concreto el Puesto que tiene que ir a Betulia a estudiar la preparatoria, Matamoros que tiene que ir a Azulitos, Chayotillo tiene que ir a Betulia, etc., esa serie de comunidades que tienen que viajar a otra para estudiar en el Ojuelo que tiene que ir a Cuarenta por ejemplo entonces son estudiantes de estas comunidades que se trasladan para estudiar el bachillerato a otra comunidad las que se tomaron en cuenta para que sean esos estudiantes los que reciban este apoyo, este beneficio entonces nosotros tenemos que poner \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) provenientes de nuestros Ingresos Propios, Sedesol pondrá otro tanto similar y pues daremos becas por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100, M.N.) en suma general, un padrón como ya lo dije que ya lo revisó la Sedesol, que ya lo autorizó la Sedesol, lo filtró de que no haya duplicidad de programas sociales y esto es lo que nos está pidiendo Sedesol, por favor Señor Secretario.

Intervención del Secretario General Lic. José Socorro Ramírez Macías:


—Se pone a consideración del Pleno en el Cuarto Punto del Orden del Día inciso D) en los términos descritos, quien esté a favor del mismo, sírvase

levantar su mano por favor, son **14 catorce votos a favor** Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muchas gracias **aprobado por unanimidad de los presentes.**

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.



OFICIO NO. PM/275/2014
OCT 03 AÑO 2014.

LIC. JOSÉ SOCORRO RAMÍREZ MACÍAS
Secretario General del H. Ayuntamiento
PRESENTE

Por este conducto aprovecho la oportunidad para solicitar a usted tome como punto de acuerdo, para aprobación en Sesión de Ayuntamiento la aportación correspondiente dentro del Programa 3x1 para Migrantes en la Vertiente de Becas Educativas para Alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, por el monto de **\$150,000.00 (Ciento Cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.)**, los cuales representa la parte social (Municipal y del Club de Migrantes San José), y de manera conjunta con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se llevarán a cabo las Acciones Sociales siguientes:

- 1.- 64 becas económicas a alumnos de nivel medio superior.
- 2.- 51 becas económicas a alumnos de nivel superior.

En las Localidades 18 de Marzo, Comanja de Corona, Cuautitlán, San Miguel del Cuarenta, Ejido Matamoros, El Ojuelo, El Puesto, Ciénega de Mata, Jaramillo, La Troje, Lagos de Moreno, Los Azulitos, San Cristóbal, San Luis Gonzaga y San Nicolás. Haciendo un total de 115 becas educativas para Alumnos de Nivel Medio Superior y Superior de manera directa con la realización de las acciones antes mencionadas.

ANEXO al presente oficio de aprobación y PDSH de la acción antes mencionada del Programa 3x1 para Migrantes.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración o duda.

ATENTAMENTE
Comprometido con Tu Futuro
Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Pueblo Mágico
2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán

[Handwritten Signature]
Lic. Hugo Rene Ruiz Esparza Hermosillo,
Presidente Municipal Constitucional.

C.c.p. Archivo

SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
03 OCT. 2014
Al Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal.
2012 - 2015
Isabel
14:24 Hrs.

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento 2012-2015

CALLE JUÁREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N ZONA CENTRO C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL.
TELS. 01-474-741-21-21, 741-21-00 y 742-04-01

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano
LINEAMIENTOS DE OPERACION PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Ramio 20 - Desarrollo Social

FORMATO
PDSH - 01
VIGENCIA
2014

Página 1 de 1

ACTIVIDADES/PROYECTOS

Forma de Servicio: 3100

Ámbito Técnico de : AUTORIZACION

Núm. Proyecto, Obra o Acción: 43X116029476

Mov. de Obra SISPSC: 23476

Fecha de Ejecución: 02/09/2014

Entidad Federativa: 14 JALISCO

Instancia Ejecutora: 14050 AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO

Programa: SS ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Ciudad y Nombre del Municipio: 1418131 LAGOS DE MORENO

Dependencia Normativa: 51251 SECRETAARIA DE EDUCACION JALISCO

Subprograma: 3 EDUCACION, CAPACITACION Y FORMACION

Clave y Nombre de la Localidad: 141830001 LAGOS DE MORENO

Actividad Prioritaria: S0E1 PROGRAMA XXI PARA MIGRANTES

Iniciativa: 0 SIN INICIO

Clave y Nombre de la Localidad: 141830001 LAGOS DE MORENO

Forma de Obra: ACTIVA

Aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo: 0.00

Denominación del Proyecto, Obra o Acción	Situación de la Obra	Fecha de Inicio y Término	Modalidad de Ejecución	Ámbito		Estructura Productora 2014 Aprobada	Otros	Municipal	Participante	Otras	Municipal	Participante	Otras	Total
				Forma de Obra	Forma de Ejecución									
EDUCACION PARA LA VIDA DE LOS NIÑOS DE	RECURSOS DEL ESTADO	01/09/2014	ACTIVA	Forma de Obra	Forma de Ejecución	141830001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION PARA LA VIDA DE LOS NIÑOS DE	RECURSOS DEL ESTADO	01/09/2014	ACTIVA	Forma de Obra	Forma de Ejecución	141830001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Complementaria

Características Generales de la Obra

ANEXO PARA 115 BECAS EDUCATIVAS PARA NIVEL PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD

3ª Registra: Organización e Civil

Nombre: CLUB SAN JOSE LAGOS

Ubicación: SAN JOSE

Estado: CALIFORNIA

Código: San Jose

Conceptos de Obra, Proyecto o Acción a Ejecutar en 2014

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Presupuesto Unitario	Federal	Estatal	Municipal	Participante	Otras	Total
CAPITAL DE TRABAJO									
BECA EDUCATIVA PARA NIVEL PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD	BECA	115.00	2,629.70	142,000.00	8.00	71,500.00	71,500.00	0.00	295,008.00
				150,000.00	8.00	71,500.00	71,500.00	0.00	295,008.00
				150,000.00	8.00	71,500.00	71,500.00	0.00	295,008.00

UD: MONEDAS DE ESPAÑA MONEDAS DE ESPAÑA MONEDAS DE ESPAÑA MONEDAS DE ESPAÑA

UD: MONEDAS DE ESPAÑA MONEDAS DE ESPAÑA MONEDAS DE ESPAÑA MONEDAS DE ESPAÑA

El presente documento es una copia de la información contenida en el sistema de información de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. No se garantiza la exactitud de la información contenida en este documento. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no debe ser utilizada para fines legales o administrativos. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no debe ser utilizada para fines legales o administrativos. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no debe ser utilizada para fines legales o administrativos.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Pasamos al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES.

Si alguien quisiera mencionarlo, tiene el uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández.

En uso de la voz regidor Leonardo Larios Hernández:

—Sí Señor Presidente, compañeros para informar que en base a la reunión que se tuvo en la ciudad de Guadalajara, la 21ª. Reunión Nacional de la Red de Municipios Saludables aquí fue sub-sede Lagos de Moreno primero agradecer al Ayuntamiento en su persona al Licenciado José Socorro Ramírez Macías, titular de la Secretaría General porque en su representación estuvo participando en forma muy activa en todas las acciones correspondientes al igual a los compañeros regidores, también decirle que fue una buena atención por parte de Lagos de Moreno para que las personas que eligieron venir a nuestro municipio pudieran llevarse una idea clara de los proyectos que se pueden realizar en beneficio de la comunidad, el objetivo que consideramos y que lo pongo a consideración también de usted que pudiéramos darle continuidad a un programa que en principio sentó las bases pero que requiere definir en forma permanente una situación de seguimiento para darle una calidad de vida a los habitantes de Lagos más que todo en función precisamente a los riesgos que se tienen y que obviamente con las acciones que usted está tomando se vendrán a modificar la vialidad que tenga una mejor posibilidad para transitar dentro de nuestra ciudad.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muchísimas gracias, gracias por su representación al igual al Secretario General en el evento sé que lo hicieron de buena manera y creo que fue un buen evento para Lagos de Moreno, ¿algún otro informe de comisión que quieran mencionar? para pasar a asuntos generales. Pasamos a Asuntos Generales.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES

Tiene el uso de la voz en primer término la regidora María Marcela Saldivar Vega.

En uso de la voz regidora María Marcela Saldívar Vega:

—Con su permiso Señor Presidente, pues nada más compañeros para informarles y recordarles porque ya en la sesión anterior habíamos comentado del evento que vamos a tener aquí en Lagos de Moreno el BMX que es un evento internacional y que es este viernes 17 diecisiete y sábado 18 dieciocho y me gustaría comentar los horarios y cómo se va a realizar: Tiene inicio el Viernes 17 diecisiete de Octubre a las 12:00 doce del día inicia el Tianguis Turístico Indígena en la Explanada de Capuchinas y en la Plaza principal, a las 16:30 hrs. Entrenamiento y firma de autógrafos en la Explanada del Calvario, a las 19:00 hrs. Presentación Indígena Artística en la Explanada del Calvario; el Sábado 18 dieciocho de Octubre a las 11:00 once horas, Acto Protocolario Inauguración del Tianguis Turístico Indígena, a las 16:30 hrs. Inicia competencia BMX y a las 20:00 hrs. Premiación y Clausura de Competencia, esta clausura también termina con la presencia del grupo de Los Ángeles Azules que es bueno pues un grupo muy importante creo que va a estar muy bien, se considera que vamos a tener alrededor de doce, quince mil personas para este evento; el Domingo 19 diecinueve de Octubre a las 12:00 hrs. Inicia el Tianguis Turístico Indígena en la Explanada de Capuchinas y Jardín principal, es importante mencionar, ya se había mencionado anteriormente pero es importante mencionar que este evento la verdad de las cosas es un evento súper importante para nosotros que nos va a dar promoción a nivel Internacional, que vienen medios de comunicación muy importantes como es TV AZTECA, TELEVISIA, FOX SPORT entre otros y pues están todos cordialmente invitados, contamos con la presencia de todos ustedes, esperemos que ahí estén todos de alguna manera apoyándonos, muchas gracias Señor Presidente, quiero comentar también que el evento es total y absolutamente gratuito, gracias.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Regidora es muy importante reconocerle su gestión al igual que a la Directora de Turismo en el tema, estos eventos serán transmitidos en televisión internacional se le dará difusión a Lagos de Moreno, no nos está costando un peso eso es importante mencionarlo, también tiene que ver con las gestiones que se han hecho, es una serie de eventos que se están llevando por los Pueblos Mágicos del país ya se ha hecho como ha mencionado en otras ocasiones la regidora se ha hecho en algunos lugares como Valle de Bravo, como Texcoco, etc., este es el cuarto evento que se hace en este recorrido por Pueblos Mágicos pudieron haber escogido cualquier otro de los 86 ochenta y seis Pueblos Mágicos y escogieron Lagos de Moreno, entonces es muy importante valorar esa gestión que se

hizo y es para difundir a Lagos de Moreno como ya lo ha mencionado pues se transmitirá en FOX SPORT el evento de la bicicletas, se transmitirá en otros canales de televisión, se dará la difusión a Lagos de Moreno no nos está costando simplemente yo felicito las gestiones que han hecho, las gestiones que han hecho en los temas y que sigamos así, el evento se realizará en la Explanada del Calvario, se ha cuidado todo, hay un seguro que se tiene por parte de la empresa por cualquier desperfecto que se pueda ocasionar en la plaza pública que en este caso que es la Plaza del Calvario, que no va haber ningún desperfecto, se los garantizo, todo va a ser bien cuidado, todo está siendo bien cuidado y bueno pues simplemente decirles que se está cumpliendo con todo y el tema es promocionar a Lagos de Moreno, tiene el uso de la voz la regidora Rebeca Martín Guerra.

En uso de la voz regidora Rebeca Martín Guerra:

—Gracias, con su permiso Señor Presidente compañeros, qué bueno que se hagan estos eventos, mi reconocimiento a la compañera aquí lo único que no me gustó que la Explanada del Calvario no creo que sea un lugar apropiado para hacer lo de las rampas, me tocó ir el domingo ahí y la verdad camiones de tres toneladas o cinco toneladas de tierra haciendo la rampa, este yo pienso las vibraciones y todo eso afectan el inmueble del Calvario, si está el Lienzo, si tenemos el Estadio de Beisbol porque no haberlo hecho ahí también le damos otro, que se vayan más lejos a conocer todo lo que tenemos en Lagos, está bien pero para mí el Calvario, la Explanada no creo que fuera el lugar apropiado para hacer los de las bicicletas.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Señora regidora yo le quiero comentar que es el lugar apropiado porque lo importante era tener una panorámica que le diera la promoción a Lagos de Moreno, ha habido toda la vigilancia de la gente de obras públicas del Municipio y de la empresa que contrató la Secretaría de Turismo Federal para el tema que no habrá ningún daño, le garantizo que no hay ningún daño a ningún inmueble ni en la plaza pública y mucho menos al Templo del Calvario, de hecho no se está haciendo nada en las escaleras del Templo ni en el Templo, se está haciendo en la plaza la cual también no es un tema antiquísimo la Plaza se hizo en 1991 mil novecientos noventa y uno y se está cuidando todo, yo lo que le garantizo pues que no va haber ningún desperfecto ni ningún daño y en caso que lo hubiera inclusive hay un seguro que cubriría los costos de ese tema, no cubierto por nosotros por la empresa que contrató la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, era importante difundir un lugar característico de Lagos de Moreno en las imágenes que van

a salir a nivel pues hasta Internacional, esta competencia va a ser transmitida en Fox Sport en un domingo veinte días posteriores al evento, entonces sí le considero que era muy bueno tener una estampa de un lugar icónico de Lagos de Moreno y segundo que no habrá ningún daño, tiene mi palabra en ese sentido, tiene el uso de la voz la regidora María Marcela Saldívar Vega.

En uso de la voz regidora María Marcela Saldívar Vega:

—Ya comentó usted Presidente que sí, que efectivamente ellos se comprometieron a cualquier desperfecto que se haga en la Explanada ellos lo van a cubrir al 100% cien por ciento pero también como hace mención el Presidente, se está cuidando y se está vigilando muchísimo los camiones, antes se hizo un diagnóstico si podían subir, cómo iban a subir los camiones para que no se dañara pues la Explanada pero sí se han estado cuidando muchos detalles para que todo quede muy bien y ellos empiezan a retirar inmediatamente acabándose el evento que es aproximadamente de una hora ellos empiezan a trabajar y a retirar todo y se comprometen a que lunes o martes está perfectamente como ellos recibieron la Explanada.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Tiene el uso de la voz el regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

En uso de la voz regidor Hugo Enrique Mendoza Luna:

—Presidente, compañeros yo quiero aportar tres temas entrando ya en el tema de la explanada del Calvario yo creo que sí se pudo haber considerado otro lugar, entendemos bueno ya las cosas están así, sí hay que ser muy cuidadosos de ello porque la verdad no tenemos recursos para estar metiéndole algo que ya saben, entonces aunque sea un evento internacional no considero que ese lugar sea el apto para crear las rampas porque sí tenemos otras áreas, en el tema de promoción turística porque sí platicábamos en la reunión previa también creo que va aparecer ahí el Calvario pero recordemos que para eso en su momento pagamos una videoteca que nos costó \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100, M.N.) lo cual no surgió ningún efecto, habíamos quedado en un compromiso con la Síndico de que nos iban a estar informando sobre el tema cómo iba la cuestión legal del dinero que se había dado un adelanto creo que de la mitad o algo así, ochocientos mil pesos, seiscientos mil pesos y no vimos la rescisión del contrato, no ha aparecido nada de la videoteca, ya casi dos años que era el objetivo no, de promocionar Lagos de Moreno en varios aspectos, entonces por un lado sí me gustaría saber qué pasó con en el tema de la videoteca yo les deseo mucho éxito en el proyecto del sábado que

sea un muy buen evento, que se promoció a Lagos pero sí hay que cuidar nuestros espacios públicos, yo creo que hay ser más responsables en ese tema.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Yo quiero ver el tema de la fototeca y videoteca, se tuvieron ya reuniones con la gente, varias porque evidentemente no estamos contentos con el cumplimiento del contrato eso ya, ayer nos hicieron llegar unos documentos con imágenes de la fototeca y videoteca con los avances, ayer acabo de llegar a mi despacho, ya habían hecho un avance de un video, la verdad es que todavía a nosotros nos falta cumplir con pagos, se dio el adelanto, hemos argumentado con ellos nuestra insatisfacción con su trabajo, hemos dicho que vamos a proceder a la rescisión del contrato y a la demanda correspondiente para que sea restituido nuestro dinero, le quiero informar que se han tenido ahorita avances, se están llevando esos avances a esas reuniones y le informaré puntualmente respecto las determinaciones que se tomen hay de dos, que entregue el trabajo completo con alguna penalización en el monto o se hace la rescisión y que se restituya el dinero y nos vamos a juicio es en lo que se está hoy, ya se tuvieron reuniones con estas personas y también se presentó un adelanto del trabajo y también están cobrando el resto del dinero cosa que no hemos pagado porque no estamos contentos con el resultado del trabajo, entonces es un contrato administrativo tenemos que proceder a la rescisión si así lo consideramos, a la restitución del dinero pero tenemos que ir a juicio y por el otro lado pues buscar la conclusión del trabajo la otra opción tal vez con alguna penalización si concluye el trabajo, se termina de pagar pero con alguna penalización y se entregue el trabajo final, tiene el uso de la voz el regidor Sergio Torres Venegas.

En uso de la voz regidor Sergio Torres Venegas:

—Un poco aclarando esta parte, el concepto no es dos o un video, es una Fototeca y Videoteca es decir es una colección de imágenes que debe de formar parte del Archivo Histórico donde se entregaría y de donde la ciudadanía y en general cualquier empresa puede acceder a imágenes para tomarlas para su publicidad, para los propios eventos del propio Ayuntamiento y adicionalmente se incluía un par de videos que esos eran la parte que podría ser así como la promoción directa de si vamos a salir como los videos, pero si la justificación importante es la Videoteca y Fototeca no estamos satisfechos con las locaciones que se han filmado es decir queremos, había que filmar todo y habría que ver la calidad en que se filma y

se tiene que entregar por un lado los videos de cada sección de tal manera que de esas secciones se puedan armar nuevos videos para nosotros o para la ciudadanía quien lo requiriera y por otro lado se tendría una colección fotográfica que también forma parte del Archivo Histórico para que también puedan tomar información de ello esa es la parte en la que no estamos del todo de acuerdo, hemos visto avances muy importantes el tema del video ya en alguna ocasión estuvieron ustedes presentes nos lo presentó en alguna reunión previa del Ayuntamiento cómo estaba el video, pero en esencia es que lo que contratamos no es un video, es una colección de tomas video gráficas y tomas fotográficas para poder justificar realmente a lo que fue contratado que era el sustento no el video, el video era un anexo a la colección de videoteca y fototeca eso era un además de el fuerte era tener la colección y esa es la parte en la que no estamos del todo satisfechos y no hemos visto que nos entreguen verdaderamente lo que hemos contratado de hecho acaban de estar la gente de Work Metro Media se llama la empresa que hizo esto Jaime Jiménez Pons tuvimos una reunión ya con abogados platicando del tema de hasta donde sentimos que esto es un incumplimiento y que tendremos que demandar, también es cierto que ellos han solicitado el siguiente anticipo, el anticipo inicial fue un 70% setenta por ciento para la producción hay un 20% veinte por ciento para pos producción y un 10% diez por ciento contra entrega final, nosotros hemos entregado el 70% setenta por ciento de esos recursos y no hemos continuado entregando hasta que podamos estar verdaderamente convencidos de que lo que nos están entregando es lo convenido con ellos y no estrictamente un video no?

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Tiene el uso de la voz la Síndico Municipal.

En uso de la voz Lic. Abril Yahaira González Rojas:

—Gracias Presidente, aunado a lo que comenta el Señor Presidente y nuestro compañero regidor Sergio Torres Venegas, por parte de Sindicatura se han estado agotando las reuniones con nuestro compañero Sergio Torres regidor, con el Tesorero y con el coordinador del Jurídico, primero reuniones viendo pláticas, revisando el Convenio también yo creo que estuvimos agotando oficios a la empresa contratada sobre todo bueno son situaciones legales que tenemos que revisar a la hora de realizar nosotros el incumplimiento del contrato también saber y hacer una denuncia bien entablada por donde pudieran ellos venirse verdad, hay un incumplimiento también por parte de nosotros de un pago y es lo que estamos revisando qué es lo que tenemos que hacer, el deber ser para que esté bien entablado, lo

que sí queda evidente hay un incumplimiento de contrato por parte de ellos, había tiempos pactados y demás entonces ahorita vamos a tener una reunión para seguir con este tema y de verdad que hemos estado muy pendiente por parte de Sindicatura en este tema.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Tiene el uso de la voz el regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

En uso de la voz regidor Hugo Enrique Mendoza Luna:

—Bueno desgraciadamente ustedes saben ya que las cuestiones legales no son de un día para otro creo que nos falló en el tema de escoger con quien contratamos, desconocíamos creo a quien le tocó buscar la empresa que nos prestara el servicio no creo que esta Administración nos alcance para ver realizado el tema de la videoteca y fototeca si estamos en cuestiones legales ahí sí hay que reconocer que fue un error la empresa no cumplió y ya si caímos en ese tema de juicios, bueno pues ya no queda más que esperar y no vamos a tener un resultado positivo en esta Administración por un lado Presidente, por otro lado le quería comentar ahorita checando el tema del Calvario, en Moya hay una cantidad importante de gente que está inconforme con el tema de los comerciantes, la plancha de concreto estampado que se tiene en Moya los comerciantes se han subido con sus puestos y el tema del aceite que cae porque cocinan ahí mismo ha ido perjudicando la plancha de concreto hay una cantidad importante de gente que está inconforme con eso en el Pueblo de Moya, sí me gustaría checar con el titular de Reglamentos si pudiera hacer algo porque estas personas en su momento quieren llegar a manifestarse de no tener un acuerdo nuevamente con dos líderes de comerciantes que se manejan ahí y que desgraciadamente han hecho como han querido y la verdad no hay quien regule en el tema del Pueblo de Moya.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento, que él intervino en la anterior ocasión en el tema en Moya y está enterado.

En uso de la voz Lic. José Socorro Ramírez Macías:

—Sí debo informarles que en la ocasión pasada y a raíz también de una solicitud que le hicieron directamente al Presidente Municipal se estuvo supervisando y con el área de Padrón y Licencias, Inspección y Vigilancia y sobre todo con la colaboración de los grupos inconformes y de los comerciantes y la intervención desde luego de todas las áreas de la Administración como fue Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección

Civil, de hecho yo lo llegué a escuchar en los medios de comunicación incluso los ponían como ejemplo en su organización de los eventos que estuvieron muy cuidados, fue un ambiente muy familiar, de hecho ese mismo sistema se implementó por instrucción del Presidente Municipal en las pasadas fiestas de Cañada de Ricos donde solicitó el Señor Cura Rafael Domínguez se les brindó el apoyo y quitados de algunos pequeños incidentes pues sí se destacó y lo que se quiere cuidar es que se torne en un evento familiar, en aquella ocasión los comerciantes accedieron a ubicar sus puestos en la parte baja precisamente y creo que se dio una buena organización, ahorita actualmente se están precisamente acercando de nuevo a las autoridades para cuidar esos detalles y claro atendiendo a su petición estaremos dándole puntual seguimiento para evitar que se dañe en ese sentido la plaza.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Y en el otro tema ya nada más para cerrar lo de la fototeca y videoteca creo que es afable no, creo que han caminado las pláticas, creo que nos queda todo un año de Gobierno, lo importante es al final, en este Gobierno mismo tener una videoteca y fototeca creo que sí se puede tener, creo que sí se puede tener y que es salvable la cuestión nada más evidentemente hay que apretar como ustedes nos lo han pedido que lo hagamos, como lo debemos hacer, tiene el uso de la voz el regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

En uso de la voz regidor Hugo Enrique Mendoza Luna:

—Gracias, Secretario en ese sentido yo creo que la organización de las fiestas de eso no tengo nada qué decir, yo creo que en el tema de Seguridad ha quedado muy bien, no hemos tenido conflicto en los últimos años, el área donde están los comerciantes mayormente que es en el lado derecho viendo de frente el Templo hay un área donde ya está totalmente cubierto de puestos ambulantes en la calle de abajo, entonces si podemos ver la posibilidad porque ya es muy difícil de transitar en vehículo ahí por la cuestión de seguridad y que la gente atraviesa mucho y que determinados días que es la mayor afluencia de los comerciantes pudieran dejarlo ya, bajarlos y dejar esa área sin circulación de vehículos porque hay vías alternas que es a un costado del jardín, yo creo que sería una propuesta que hay que analizarla y podemos darles que sigan vendiendo pero que estén debajo de la plancha de concreto estampado que quedó muy bonito y que pues ahora desgraciadamente no podemos estar invirtiendo recursos públicos cada que se acabe la plancha porque la verdad no hay, entonces si ya tenemos uno porqué vamos a permitir que se lo acaben si vamos a

batallar para nuevamente volver a invertir en eso que es muy costoso y no tenemos ya quisiéramos tener más plazas como esa en otras comunidades o colonias de Lagos de Moreno yo creo que sí hay que valorar ese tema y buscar lo más que podamos proteger esa plaza.

En uso de la voz Lic. José Socorro Ramírez Macías:

—No pues desde luego que lo tomaremos en cuenta, de hecho lo invitaremos de ser posible los señores comerciantes de nuevo se están acercando al Ayuntamiento precisamente para llevar ese apoyo multidisciplinario de las diferentes áreas de la Administración para en ese momento pues hacer las propuestas que usted hace.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Tiene el uso de la voz la regidora Ruth Karina Jiménez Ávila.

En uso de la voz la regidora Ruth Karina Jiménez Ávila:

—Gracias Señor Presidente, yo quisiera aprovechar este punto del orden del día para solicitar un informe detallado sobre el número de giros con venta de alcohol que se han otorgado a partir del 1º primero de Octubre del año 2012 dos mil doce, ya que me preocupa mucho la manera en que viene trabajando la Dirección de Padrón y Licencias, es más que evidente que cada semana se abre un giro con venta de alcohol, lo que se me hace raro y lo que más me preocupa es que yo formo parte del Consejo de Giros Restringidos y hace ya dos años que se conformó el Consejo y nosotros no hemos sesionado, entonces yo quisiera saber si esos giros que están trabajando en realidad tienen una licencia, quien les otorgó esa licencia o si en realidad no tienen un permiso y están trabajando sin él y aprovechando también la manera que viene trabajando la Dirección de Reglamentos que ahora lo que son tiendas con venta de abarrotes, depósitos con venta de cerveza para llevar, vinícolas o licorerías están convertidas en cantinas porque toda la gente toma ahí incluso en la vía pública entonces sí me preocupa mucho esta situación, gracias Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—El Informe lo tendrá en sus manos, yo creo que hay que ponernos a sesionar la comisión a la cual usted pertenece y sí se han otorgado permisos provisionales en tanto sesionan las comisiones respectivas, eso se está facultado para entregárselos, son provisionales, pues ya tenemos que hacer una sesión de la comisión para ratificarlos o negarlos, si la comisión estima que se niega pues se quitan y ya, son provisionales y todo se está haciendo

dentro del marco de la ley, vamos citando a la comisión para que lo veamos, tiene el uso de la voz la regidora María Marcela Saldívar Vega.

En uso de la voz regidora María Marcela Saldívar Vega.

—Señor Presidente yo quisiera tratar aquí un punto con todos mis compañeros que ojalá y fuéramos un poquito más conscientes y que cuando se nos haga llamar a alguna reunión de Comisión que fuéramos más formales y que asistiéramos por favor porque muchas veces este se les convoca y pues no se puede llevar a cabo la Sesión porque no hay Quórum, entonces pues eso es todo Señor Presidente mucha gracias.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muchas gracias, tiene el uso de la voz regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

En uso de la voz regidor Hugo Enrique Mendoza Luna:

—Compañeros dos temas y ya para concluir para no hacerlos retardar más y respetar sus tiempos, Presidente estoy enterado por gente de la Huitlacochoa se están creando dos fraccionamientos nuevos para aquél lado, entonces la gente anda un poquito molesta porque al parecer no hay pozo para que ellos puedan dar el abasto de agua para los fraccionamientos, sí me gustaría que pudiera comparecer si se puede en la próxima reunión el titular de Pladue y nos pueda explicar un poquito más a detalle, la molestia de los colonos de la Huitlacochoa es en el sentido de que el colector, bueno no hay colector del drenaje que ellos tienen es el normal y si puede dar abasto a dos fraccionamientos nuevos más el tema de abasto de agua para no vernos nuevamente como el tema de Las Huertitas que después andamos rescatando invirtiendo dinero públicos en temas que tenían que haber quedado finiquitados por los constructores, los fraccionadores y desconozco mucho en el tema de Pladue pero sí me gustaría estar un poco más informado de los fraccionamientos y cómo se van regulando.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Yo soy de la intención que más bien se haga una sesión de comisión de Desarrollo Urbano para esas dudas, Señora Síndico que es la titular de esa comisión, el regidor no pertenece a la comisión pero que se le invite para que con derecho a voz exprese las cuestiones referentes, porque pues yo también en este momento no podría contestar directamente esa pregunta yo creo que necesitamos la presencia del titular específico del área que es el Director General de Desarrollo Urbano, tiene el uso de la voz la regidora

Rebeca Martín Guerra.

En uso de la voz regidora Rebeca Martín Guerra:

—Con su permiso Señor Presidente, apoyando el punto de la compañera Marcela y del regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, hemos tenido dos sesiones de comisión de Desarrollo Urbano que se han suspendido por falta de Quórum, entonces realmente se atrasan muchísimo los puntos, cosas urgentes que tienen que salir y lamentablemente los compañeros no responden y las cosas se quedan ahí hasta nuevo aviso y se hace la invitación y se vuelve a suspender porque no vinieron, entonces es una falta de respeto para los compañeros que asistimos, para la gente que está haciendo las gestiones y es una irresponsabilidad total de la gente que falta, entonces realmente yo también estoy molesta porque no es posible que no cumplamos con lo que tenemos que cumplir, es nuestra obligación, entonces por favor compañeros un poquito más de responsabilidad en lo que nos toca hacer.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Tiene el uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández.

En uso de la voz regidor Leonardo Larios Hernández:

—Yo en función a lo que nos hace favor de plantear la regidora Rebeca Martín Guerra, creo que es muy importante la participación de los que estamos en las comisiones que usted nos ha designado para participar, el objetivo de la comisión es precisamente realizar las acciones y dar el visto bueno o dar la negativa en función precisamente a la presentación de los asuntos que cada comisión tiene y obviamente las características de cada una de las situaciones que se vayan presentando tanto por la ciudadanía como por parte del Ayuntamiento con las limitantes de la normatividad que existe reglamentos y demás, creo que es conveniente ratificar lo que comenta Rebeca, es cierto la verdad da tristeza ver que no hay la aprobación lo hago con respeto y lo hago también obviamente con la suficiente planteamiento de solicitud a todos ustedes de que es conveniente que tengamos la responsabilidad que adquirimos a la entrada del Ayuntamiento y somos parte de un Ayuntamiento que tiene que estar dando una actividad real a lo que estamos haciendo, si bien es cierto que muchos implican tiempo lo entiendo que tenga tiempo con la necesidad de que estemos cumpliendo creo que ratifica precisamente que el Ayuntamiento cubre con su función y está observando y siendo conscientes de las determinaciones que se tienen que realizar para las gestiones de las diferentes áreas de las 39 treinta y

nueve comisiones que tenemos encomendadas y que usted tuvo a bien designarnos, que damos resultados a usted precisamente, que en ocasiones me da mucha tristeza como dice Rebeca pero tenemos que cumplir con el cometido que iniciamos y que tenemos como compromiso ante la sociedad para dar los resultados mismos de la responsabilidad que nos han dado.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Bueno eso está en todos nosotros, que estamos presentes en las funciones de regidores, Síndico y el Presidente Municipal, somos 17 diecisiete hoy aquí nada más hay 14 catorce y esta es una Sesión Plenaria, ya me imagino como son las de comisión que usted menciona, esta es Plenaria tenemos 3 tres ausencias, entonces es importante que recapacitemos, recapitemos lo que el pueblo nos está pagando nos está pidiendo ser y que pues acudamos a las sesiones de comisión cuando el titular de la comisión nos convoque, todos ustedes son titulares de comisión, entonces cuando el titular de la comisión nos pide asistir pues que hagamos un esfuerzo por estar presentes, digo a final de cuentas el pueblo nos paga, el pueblo lo que espera es que ese recurso se vea retribuido en el trabajo de todos nosotros verdad, entonces yo tengo toda la confianza en ustedes en que así va a ser, suelen pasar inconvenientes y los entiendo como seguramente hay inconvenientes justificados de las dos ausencias hoy en la sesión del Pleno, seguramente hay también inconvenientes pues entendibles o justificados en las sesiones de comisiones que ustedes convocan entonces tratemos pues que hagamos un esfuerzo extra para que tengamos Quórum en las sesiones de comisiones, para que tengamos los acuerdos y para que lleguen vía las comisiones a este Pleno en su momento oportuno porque como dicen es triste que se tengan que prorrogar en dos tres ocasiones una sesión de comisión por lo tanto el asunto no puede llegar al Pleno por lo mismo, está atorado ahí en la comisión, entonces yo sé que todos los que están en este Cabildo y lo sé porque los conozco, de los distintos partidos políticos tienen un compromiso con Lagos, sé que quieren a Lagos, tanto Movimiento Ciudadano, como del Pri, como del Verde o como del Pan de los que están aquí, sé que Lagos es su principal fuente de inspiración en la labor que hacen y sé que pues nos sirva esto que estamos diciéndolo entre nosotros mismos en Sesión de Pleno como una reflexión, nos queda todavía un años de trabajo y hay que sacarle provecho a ese año en beneficio del Municipio, pues muchas gracias Señores Regidores, no habiendo otro tema de asunto general doy por levantada la sesión, muchas gracias por su presencia.

